## Acta fundacional de la Asociación Paraguaya de Sociología (APS)

En la ciudad de Asunción, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, en el domicilio situado en Andrés Barbero Nº 230 esq. Artigas, siendo las nueve horas se reúnen Ana Samudio con cédula de identidad N° 2997531, Ariel Miño con cédula de identidad Nº 1421440, Camilo José Caballero Ocariz con cédula de identidad N° 3634591, Cenit Imaz con cédula de identidad N° 1819586, Diana Durán con cédula de identidad Nº 512068, Diana García con cédula de identidad Nº 1826366, Elvio Segovia con cédula de identidad Nº 936922, Fernando Masi con cédula de identidad N° 367273, Ignacio González con cédula de identidad N° 2466335, José Galeano Monti con cédula de identidad Nº 1849886, José Miguel A. Verdecchia con cédula de identidad N° 386685, Julio José Torres con cédula de identidad N° 2194199, Leticia Alcaraz con cédula de identidad N° 1958638, Luis Ortíz Sandoval con cédula de identidad Nº 2135228, M. Laura Bareiro con cédula de identidad N° 2204653, María Luz Benítez con cédula de identidad N° 3663110, Omar Yampey con cédula de identidad N° 4614554, Roberto L. Céspedes R. con cédula de identidad N° 401611, Rodrigo Britez con cédula de identidad N° 1674662, Sebastián Vargas Ferreira con cédula de identidad N° 2846158 y Malena Violeta Franco con cédula de identidad N° 2040783, en Asamblea General Ordinaria para fundar la Asociación Paraguaya de Sociología (APS).

Se da inicio a la sesión procediendo a la lectura del orden del día establecido en la Convocatoria con quince días de anticipación:

- 1. Elección de autoridades de la Asamblea General
- 2. Revisión y aprobación de los Estatutos de la Asociación Paraguaya de Sociología
- 3. Elección de autoridades de la Asociación para el primer periodo de mandato
- 4. Lectura y aprobación del Acta fundacional.
- 5. Asuntos varios

*Primer punto*. Se constituye la mesa directiva de la asamblea. El señor Luis Ortiz mociona como Presidenta de Asamblea a Cenit Imaz y como Secretario de Actas a José Galeano. La asamblea aprueba la moción y los nombrados ocupan sus funciones.

A continuación, la Presidenta de Asamblea somete a consideración el orden del día. Luego de la revisión se invierte el orden de los puntos 4 y 5, de manera a poder registrar los asuntos varios dentro del acta fundacional.

Segundo punto. Seguidamente se procede al segundo punto del orden del día "Revisión y aprobación de los estatutos". Para ello se solicita a Luis Ortiz Sandoval una exposición sobre el proceso de redacción, las características de los aportes y consideraciones que se recibieron sobre la versión borrador del Estatuto, todos ellos hechos y remitidos con anticipación por profesionales del grupo impulsor para la fundación de la Asociación Paraguaya de Sociología, durante la etapa de convocatoria

a la asamblea fundacional. Todos los puntos fueron analizados en forma participativa entre las personas asistentes a la asamblea. Entre los cambios sugeridos se encuentran los siguientes aspectos:

En el artículo 5 que se especifique como socios activos a aquellos "que acrediten un título universitario por una universidad o un instituto legalmente habilitado". Se somete a votación el cambio y por unanimidad (con 16 votos, que hasta ese momento de la asamblea era el total de asistentes) se acepta la modificación.

Se sugiere que la Comisión, además de los miembros ya propuestos, esté conformada por dos asesores: un miembro de socios adherentes y otro de socios honorarios. Se somete a votación el cambio y por unanimidad (con 16 votos, hasta ese momento el total de asistentes) se acepta la modificación.

De manera a poder dar una mayor coherencia al Estatuto, se propone que se realice un cambio de orden desde el artículo 14 hasta el artículo 30, de manera que desde el entonces artículo 31 "De las Asambleas" hasta el 38 pasen a constituir los artículos 14 en adelante y, posteriormente del artículo 22 hasta el 38 lo constituyan "De la Comisión Directiva y la Comisión de Cuentas". Se somete a votación el cambio y por unanimidad (con 17 votos, hasta ese momento el total de asistentes) se acepta la modificación.

En el artículo 2 se propone incorporar que se pueda promover no solamente el desarrollo de la disciplina, sino de las ciencias sociales para el uso y desarrollo de políticas públicas. Se somete a votación dicha inserción y por unanimidad (con 17 votos, hasta ese momento el total de asistentes) se acepta la modificación.

En el artículo 40, para la disolución de la asociación se plantea que la misma se dé con 2/3 de los socios activos. Se somete a votación dicha modificación y por unanimidad (con 19 votos, hasta ese momento el total de asistentes) queda aprobada.

También en el artículo 2, se sugiere la inclusión de que la asociación pueda promover las condiciones laborales óptimas para el desarrollo profesional de la sociología.

Por último, se sometió a votación la aprobación de todos los artículos y de la totalidad del Estatuto, y por unanimidad de la Asamblea (19 votos, hasta ese momento el total de asistentes) quedó aprobado.

Se sugirió que se nombre una comisión de corrección de estilo para la redacción final del Estatuto, de manera a contar con una última versión incluyendo todas las modificaciones.

Tercer punto. Con relación al tercer punto del orden del día "Elección de autoridades de la Asociación para el primer periodo de mandato", se proponen dos modalidades para el sistema de elección.

La primera propuesta consiste en votar por 3 grupos (presidencia, secretaría general, tesorería; 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes), mientras que la segunda propuesta consiste en nominar cargo por cargo y luego someter a votación. Se somete a votación

ambas propuestas, arrojando como resultado 6 votos para la primera propuesta y 12 votos para la segunda propuesta.

De esta manera, y para nominar los cargos de las autoridades, se entra en cuarto intermedio.

Se levanta el cuarto intermedio y se pone a conocimiento de la asamblea una lista única compuesta por:

- Presidente: Luis Ortiz.
- Secretaria General: Cenit Imaz.
- Tesorera: Leticia Alcaraz.
- Vocal Titular 1: José Galeano.
- Vocal Titular 2: Roberto Céspedes.
- Vocal Titular 3: María Luz Benítez.
- Vocal Suplente 1: a Julio de Torres.
- Vocal Suplente 2: Violeta Franco.
- Vocal Suplente 3: Diana Durán.

De manera a proceder a votación, las autoridades de la Asamblea Ordinaria son declaradas como tribunal electoral. Se procede a la votación y luego del conteo de los votos, la Presidenta de la Asamblea anuncia los resultados de la elección: 18 votos para la lista única y 1 voto en blanco. De este modo, queda conformada la Comisión Directiva de la Asociación Paraguaya de Sociología.

Para la elección de la "Comisión de Cuentas" se entra nuevamente en cuarto intermedio.

Se levanta el cuarto intermedio y se pone a conocimiento de la asamblea una lista única de síndicos, conformantes de la "Comisión de Cuentas", compuesta por:

- Síndico 1: Diana García.
- Síndico 2: Sebastián Vargas.
- Síndico 3: Rodrigo Britez.

Se procede a la votación y luego del conteo de los votos, la Presidenta de la Asamblea anuncia los resultados de la elección: 18 votos para la lista única y 1 voto en blanco. De este modo, queda conformada la Comisión de Cuentas de la Asociación Paraguaya de Sociología.

Cuarto punto. Seguidamente se pasa al cuarto punto el orden del día "Asuntos varios".

El primer aspecto a considerar es la cuota social. Inicialmente, se propone un aporte anual cuyo monto se establecerá, en el primer año de vida institucional, según el total de gastos que demande el funcionamiento inicial de la Asociación, la protocolización de sus Estatutos y los trámites de obtención e inscripción de la personería jurídica, que incluye aranceles, honorarios profesionales y gastos de operación básica de la comisión directiva. Este último aspecto fue secundado y por unanimidad se encomienda a la Comisión Directiva que realice una propuesta acorde a dichos costos,

de manera que posteriormente se notifique a los socios fundadores y a los futuros socios activos.

Otro de los aspectos centrales consiste en el análisis de los desafíos de la Asociación Paraguaya de Sociología para el inicio de sus funciones:

- a. Prever una línea de publicaciones: una revista o un anuario de recopilación de publicaciones de colegas;
- b. Organizar grupos de trabajo: áreas temáticas, comunicaciones, relaciones interinstitucionales;
- c. Establecer una línea de fortalecimiento de las ciencias sociales, como eje transversal de trabajo;
- d. Generar vínculos con asociaciones de países de la región del cono sur y de asociaciones internacionales;
- e. Emprender eventos de divulgación para posicionar mediáticamente y llegar a más personas, de manera a incidir en la opinión pública;
- f. Al término del primer mandato institucional organizar un Congreso Paraguayo de Sociología;
- g. Generar un espacio de información para canalizar proyectos de investigación, ofertas de becas, así como promocionar investigaciones;
- h. Promocionar la Asociación a todos los sociólogos y sociólogas que no asistieron a la asamblea fundacional, de modo a que puedan asociarse;
- Colaborar con la academia en la definición de los perfiles de la carrera de Sociología (por ejemplo, en el caso concreto de la FACSO);
- j. Ofrecer servicio de orientación a estudiantes para la conclusión de tesis;
- k. Gestionar la apertura de un dominio digital, un sitio web, redes en internet, entre otros aspectos de comunicación institucional;
- 1. Plantear metas concretas que puedan realizarse con calidad y excelencia;
- m. Formular una actividad de rescate de la historia de la sociología en el Paraguay: su surgimiento y desarrollo institucional, como un eje fundamental y transversal;
- n. Impulsar la Asociación como instrumento para el reconocimiento de profesionales de la sociología por colegas y pares a nivel nacional, tanto en el sector no gubernamental como en instituciones públicas;
- o. Promover la sociología como disciplina legitimada en el campo científico del país;
- Promover a la Asociación como una voz legítima y autorizada de los sociólogos y sociólogas ante las necesidades de las diferentes coyunturas;
- q. Esbozar, junto con la comisión directiva, un plan estratégico con líneas de acción para los primeros años de la Asociación.

El último punto de asuntos varios (r) consistió en el análisis de los acontecimientos que conciernen al CONACYT. A propósito, se propuso que:

- a. La Asociación debería involucrarse en el proceso de disputa en torno a la política científica, de modo a favorecer la información objetiva, el análisis y entendimiento de la situación y la propuesta de alternativas,
- b. La Asociación debería construir un mecanismo de respuesta inmediata sobre los temas de coyuntura que van emergiendo,
- c. La Asociación debería contribuir en el desarrollo de la política científica.

Finalmente, la Asamblea General designa a Luis Ortiz Sandoval, Presidente de la Asociación Paraguaya de Sociología, como encargado de las gestiones para la formalización legal de los Estatutos y la inscripción en los registros públicos pertinentes.

Se levanta la sesión y se da por concluida la Asamblea General, siendo las once y treinta horas.

//....//